

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/19712		
A:	27 SEP 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
J.T.C.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>

00185

MEMO Nº / _____

REF.: ORD. (GP) Nº 93/4283.

SANTIAGO, 24 SEP 1993

DE : OFICINA DE ASUNTOS PUBLICOS

A : SRA. JEFE DEPTO. PENSIONES DE GRACIA

Adjunto remito a Ud., carta que hiciera llegar a este Ministerio, a través del Gabinete Presidencial, la Sra. Julia Rosales Vega, quien solicita la posibilidad de obtener Pensión de Gracia, para su hijo no vidente, RICARDO TRONCOSO ROSALES.

Agradeceré a Ud., tomar conocimiento del caso y estudiar posibilidad de optar a dicha petición.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


SANDRA GUERRA UDINS
Asistente Social
Oficina de Asuntos Públicos

SGL/mmh
91.6.
c.c.: Gabinete Presidencial ✓